



Comité de Ministros destraba tres megaproyectos y rechaza reclamaciones ambientales

Posted on Mayo 21, 2026

El Comité de Ministros resolvió rechazar de manera unánime las reclamaciones ambientales presentadas contra tres megaproyectos de inversión, ratificando así las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) que habían sido aprobadas previamente por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

La instancia, que sesionó por quinta vez bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, revisó recursos administrativos relacionados con iniciativas mineras, energéticas e inmobiliarias que en conjunto representan inversiones cercanas a los US\$2.828 millones.

Según explicó el director ejecutivo del SEA, Arturo Farías, el objetivo ha sido acelerar la resolución de controversias pendientes y entregar mayor certeza jurídica a los proyectos que permanecían detenidos por reclamaciones administrativas.

“En menos de 50 días hemos logrado destrabar 12 iniciativas de inversión por más de US\$6.200 millones”, sostuvo la autoridad tras la sesión.

Los proyectos respaldados

Uno de los proyectos ratificados fue **Ciclón Exploradora**, iniciativa minera valorizada en US\$125 millones que contempla la explotación subterránea de minerales polimetálicos entre las regiones de Antofagasta y Atacama. El Comité desestimó los cuestionamientos presentados contra su Estudio de Impacto Ambiental, permitiendo avanzar con una operación proyectada por 16 años.

También recibió respaldo la **Planta Volta**, megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde estimado en US\$2.500 millones. La iniciativa considera una planta solar fotovoltaica de 600 MW y un ducto de transporte hacia Mejillones, en la Región de Antofagasta.

Tras la resolución, la ministra de Energía, Ximena Rincón, defendió este tipo de inversiones asegurando que permiten generar empleo y preparar al país para el desarrollo futuro de tecnologías limpias.

El tercer proyecto confirmado fue **Urbanya Etapa 1**, urbanización residencial ubicada en la comuna de Pudahuel, que contempla la construcción de 1.183 viviendas y equipamiento comunitario. El Comité rechazó los recursos que buscaban revertir su aprobación ambiental, validando además las medidas de resguardo comprometidas para la Laguna Las Lilas.

Gobierno defiende rapidez en resoluciones

La sesión fue encabezada por el ministro subrogante de Medio Ambiente, José Ignacio Vial Barros, quien destacó que el Ejecutivo busca agilizar la tramitación de reclamaciones pendientes sin alterar los estándares técnicos de evaluación.

“La resolución eficiente de estas reclamaciones responde al compromiso del Ejecutivo de inyectar agilidad a los procesos de evaluación”, afirmó.

En la reunión también participaron las ministras y ministros de Salud, Economía, Agricultura y Energía, quienes revisaron las observaciones técnicas y ciudadanas presentadas contra las iniciativas antes de confirmar el rechazo de los recursos.